

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO05_VET_D002	

INFORME ANUAL GRADO EN VETERINARIA (1006) CURSO 2024-2025

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 19-01-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 23-01-2026	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 29-01-2026
Firma: EVA MARÍA PÉREZ MERINO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN VETERINARIA.	Firma: JUAN ENRIQUE PÉREZ MARTÍN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO	Firma: MARÍA ISABEL IGEÑO. SECRETARIA ACADÉMICA DEL CENTRO

Página 1 de 41

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	1/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	11
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	13
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios	19
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	19
2.3.2. Satisfacción con la titulación	20
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	21
2.4. Indicadores de proceso académico	23
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	23
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	25
3. Valoración del título (criterios y directrices)	27
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	27
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	29
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	29
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	30
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	32
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	34
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	35
4. Reclamaciones	36
5. Plan de mejoras	37
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	37
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso	40

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 2/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	GRADO EN VETERINARIA
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	300
Centro(s) donde se imparte	
Nombre del Centro	FACULTAD DE VETERINARIA
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Curso de implantación y, si procede, curso de extinción	1006 (Vigente) - Curso de implantación: 2009-10
Enlace web de la titulación	1006 (Vigente) - https://veterinaria.unex.es/titulaciones/1006/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://veterinaria.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g47/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	EVA MARÍA PÉREZ MERINO
Plazas de nuevo ingreso ¹ (ofertadas) (Memoria verificada)	1006 (Vigente) - 95

¹ En el caso de títulos con varios planes, si el número de plazas ofertadas es diferente en los distintos planes, conviene indicar el número de plazas ofertadas establecido para cada plan.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	3/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

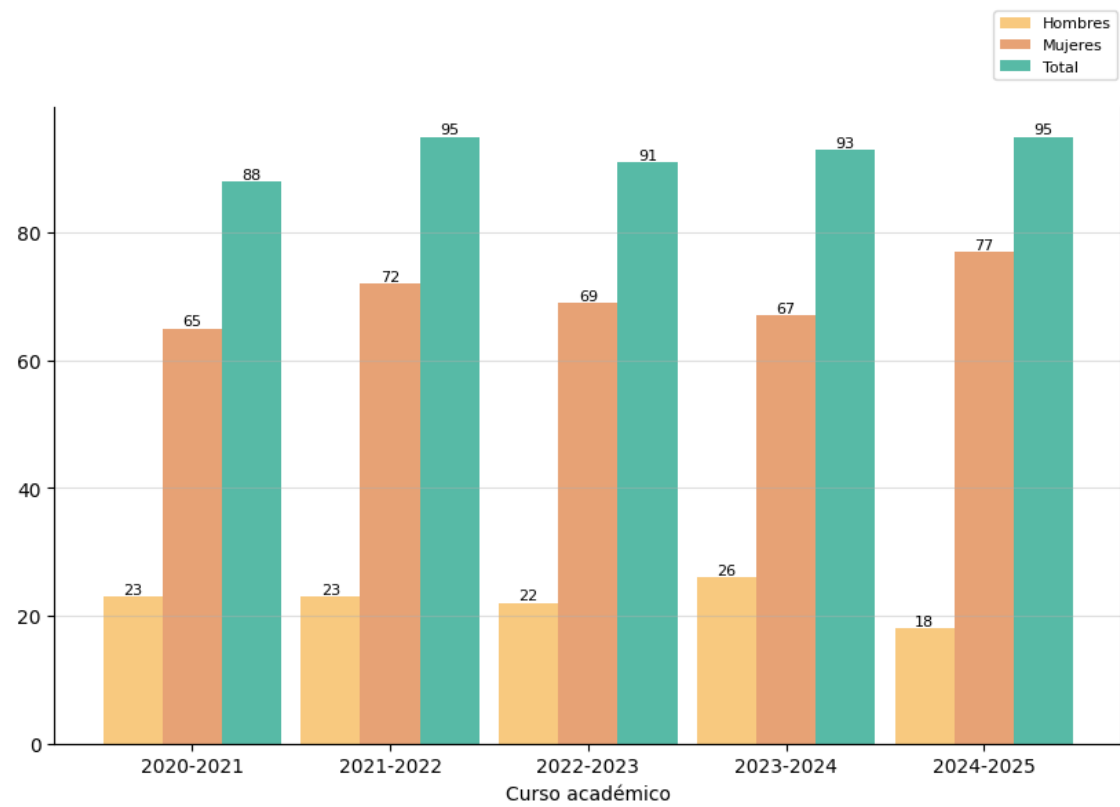
La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/)².

² <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01	
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18	
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22	
Observaciones		Página	4/41	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

Según los datos proporcionados por la UTEC, en el curso 2024-25 se matricularon un total de 95 estudiantes de nuevo ingreso, cubriendo el total de plazas ofertadas. Como en los cursos anteriores el número de mujeres matriculadas en el grado en Veterinaria (77) fue muy superior al de hombres (18) lo que supone un 81,05% de mujeres frente al 18,95% de hombres. Dado que en el curso anterior (2023-2024) el porcentaje de mujeres era del 72,04% frente al 27,96% podemos afirmar que la feminización del grado sigue aumentando.

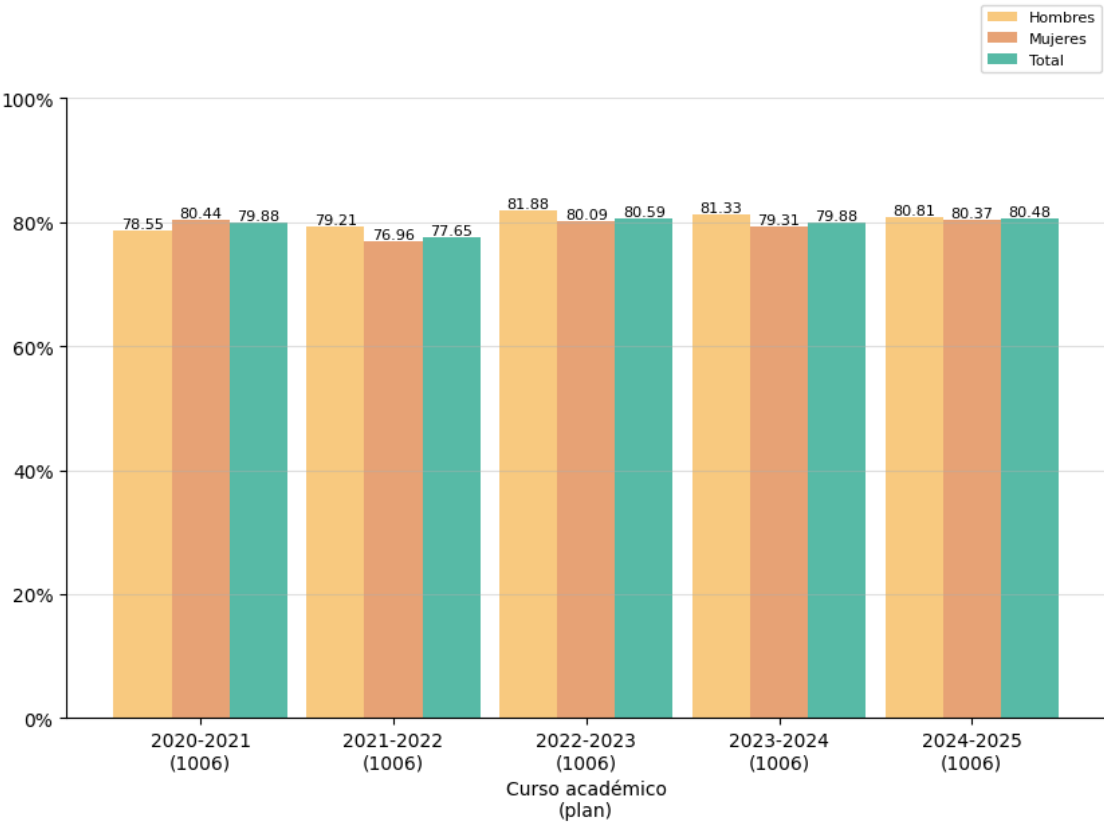
Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 5/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.

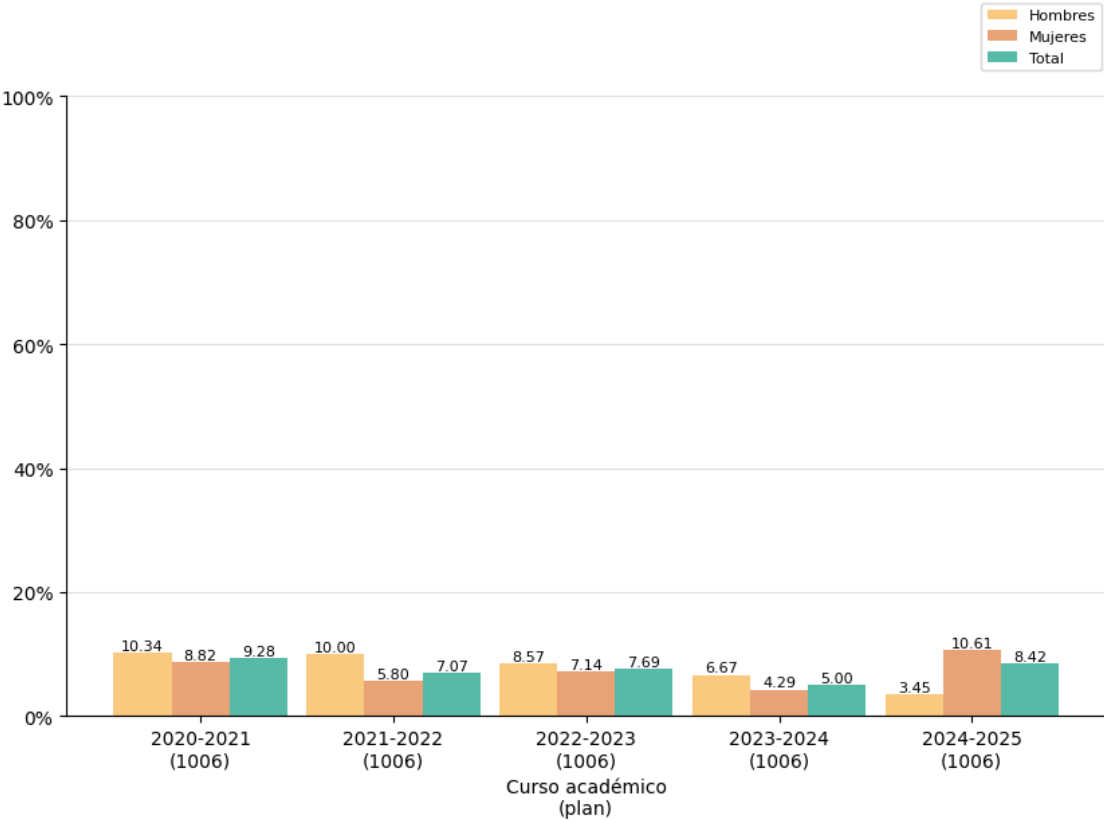


Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento media del curso 2024-25 es del 80,81%, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres. Este valor es muy similar al de los 5 cursos anteriores, manteniéndose en el tiempo.

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

La tasa de abandono es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso objeto de análisis ni en el anterior (es decir, que no se han matriculado en los dos últimos cursos).



Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono del grado en Veterinaria en el curso 2024/25 fue de 8,42%, valor ligeramente superior al establecido como referencia en la memoria verificada (8%). Este indicador se calcula sobre la cohorte de estudiantes que inició sus estudios en el curso 2019-2020, año de la pandemia, lo que ha podido influir en el incremento en el valor de la tasa de abandono con respecto a los tres cursos anteriores

Si analizamos los cinco últimos cursos (2020/21 a 2024/25), la tasa media de abandono del título se sitúa en el 7,47%, valor inferior al previsto en la memoria observándose únicamente desviaciones puntuales en los cursos 2020/21 (9,28%) y 2024/25 (8,42%), esta última de carácter muy leve.

En el análisis por sexo se observan variaciones interanuales que no permiten identificar un patrón sistemático asociado al género.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

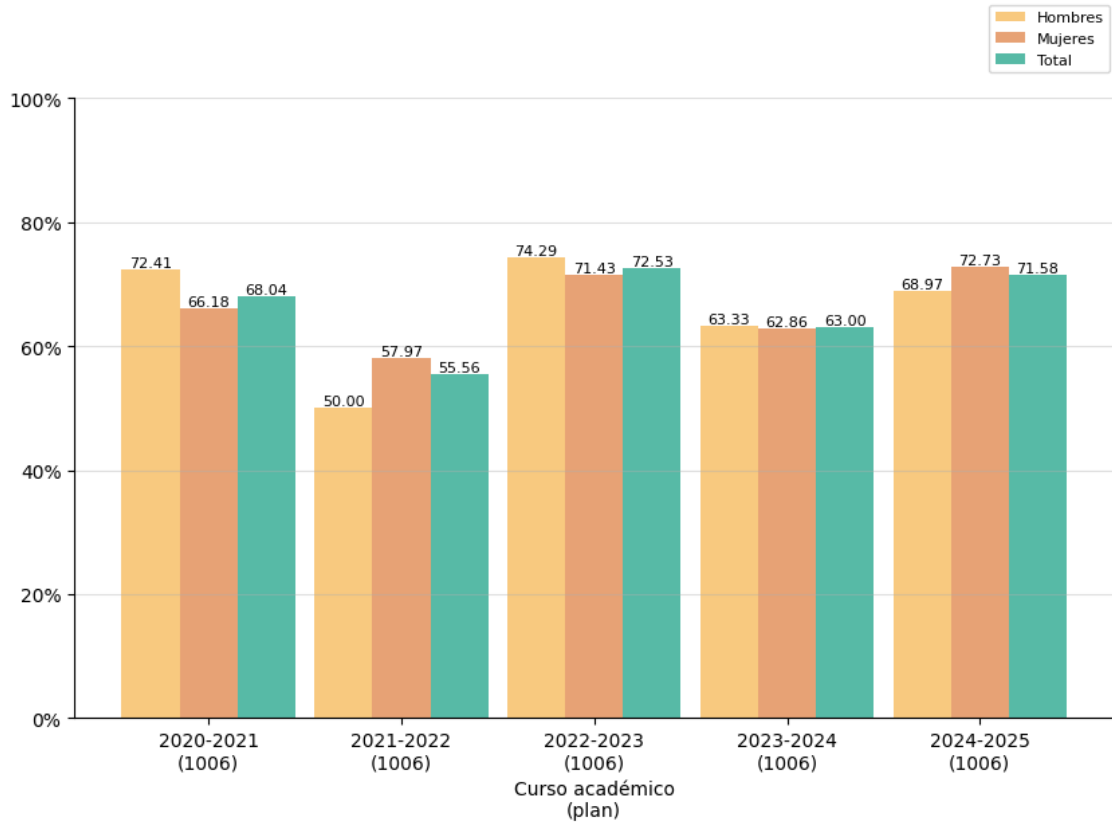
En conjunto, los resultados indican que el título presenta un comportamiento acorde con lo previsto en su diseño y que las acciones de orientación, tutoría académica y seguimiento del rendimiento resultan adecuadas, si bien deberá continuarse reforzando el apoyo al estudiantado como medida preventiva.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	8/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

La tasa de graduación es el porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización más un año.



Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación alcanzada en el curso 2024-25 se sitúa casi en el 72% (71,58) respecto a la cohorte de estudiantes de nuevo ingreso. Este porcentaje es radicalmente superior al expresado en la memoria verificada del título, que la sitúa, al menos, en un 50%, y además supone un aumento de casi 9 puntos porcentuales con relación al curso anterior. Como fue analizado en el Informe anual del curso 2023-24, puede observarse que la evolución de este parámetro a lo largo de los últimos cursos muestra evolución sigmoideal, y siempre tras un curso con porcentaje medio superior al 70%, le sigue uno con un porcentaje inferior, para al siguiente curso volver al primer caso. En el curso 2024-25 la tasa de graduación obtuvo unos porcentajes intermedios entre los más elevados y los más bajos de los últimos cinco cursos.

Esperamos que un aumento de duración de los estudios de este grado, pasando de 5 a 6 cursos, como está planteándose por las distintas instituciones académicas y veterinarias, permita, con un tiempo superior para el estudio y la adquisición de competencias, una mayor uniformidad en los porcentajes de egresados y no fluctúe tanto a tenor de las distintas promociones analizadas.

Puede observarse que esta tasa también muestra oscilaciones a tenor del sexo de los estudiantes, mostrando en unos cursos una mayor tasa para las mujeres y en otros para los varones, si bien hay una clara tendencia a la uniformidad

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 9/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

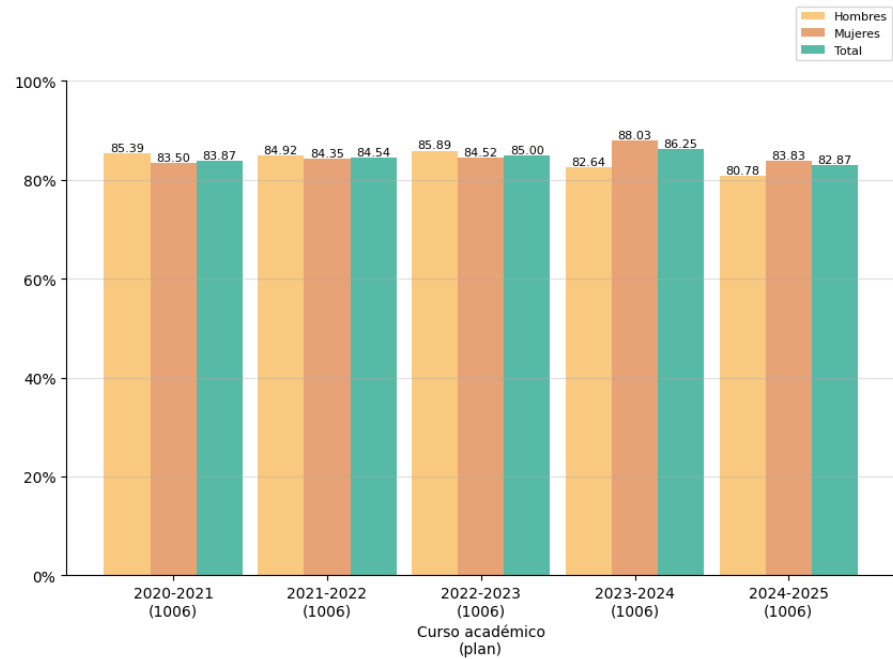
en el análisis de este criterio. Puede concluirse, como es lógico y cabría esperar, que esta Tasa de Graduación, no muestra diferencia, y mucho menos significativa.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	10/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)

La tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) indica la efectividad del alumnado que termina sus estudios, así como el grado de complejidad que puede tener la Titulación.



Reflexión sobre el indicador

La memoria verificada de la titulación recoge una tasa de eficiencia del 72% para el grado estando el indicador por encima (82.8%), y en la línea de la obtenida años anteriores. Siguiendo la tendencia iniciada en el curso 2023-24, y que invertía la de cursos anteriores, la tasa de eficiencia es superior en las mujeres, si bien la diferencia entre ambos sexos se acorta y en ambos disminuye la tasa, llevando también a la disminución de la tasa de rendimiento general casi en 4 puntos con respecto al curso anterior. Así, esta es la tasa de rendimiento más baja de los últimos diez años. Será necesario vigilar si esta tendencia a la disminución continua.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 11/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

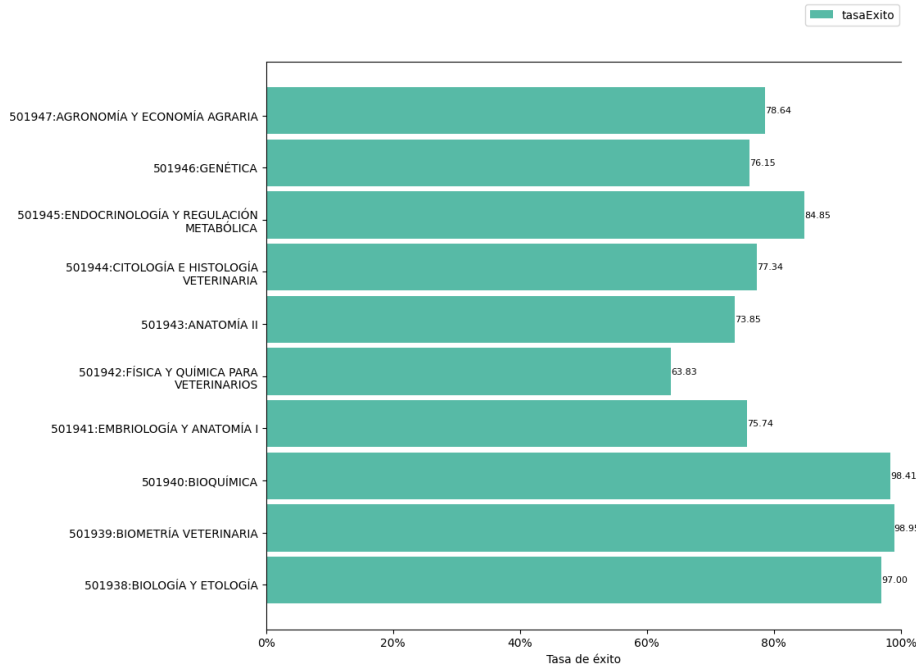
Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	12/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2024-2025.

Plan 1006



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025, la tasa de éxito media de las asignaturas de primer curso fue del 82,48%, sensiblemente superior a la del curso anterior (77,75%). Al analizar este indicador por disciplina se comprueba una marcada variabilidad en los resultados obtenidos, ya que cuatro asignaturas superan la tasa de éxito media del curso: “Endocrinología y regulación metabólica”, “Bioquímica”, “Biometría veterinaria” y Biología y etología. El resto de las asignaturas muestran una tasa de éxito inferior a la media del curso.

Respecto al curso anterior (2023-2024), los cambios más destacables son los siguientes. Han bajado “Agronomía y Economía Agraria” del 91,47 al 78,64 y “Endocrinología y regulación metabólica” del 95,12 al 84,85%. Por el contrario, ha mejorado la tasa de éxito de “Genética” del 70,99% al 76,15%, “Citología e Histología Veterinaria” del 62,9% al 77,34%, Anatomía II del 64,29 %al 73,85% y “Bioquímica” del 55,45% al 98,41%. El resto de las asignaturas se mantienen en unos porcentajes similares.

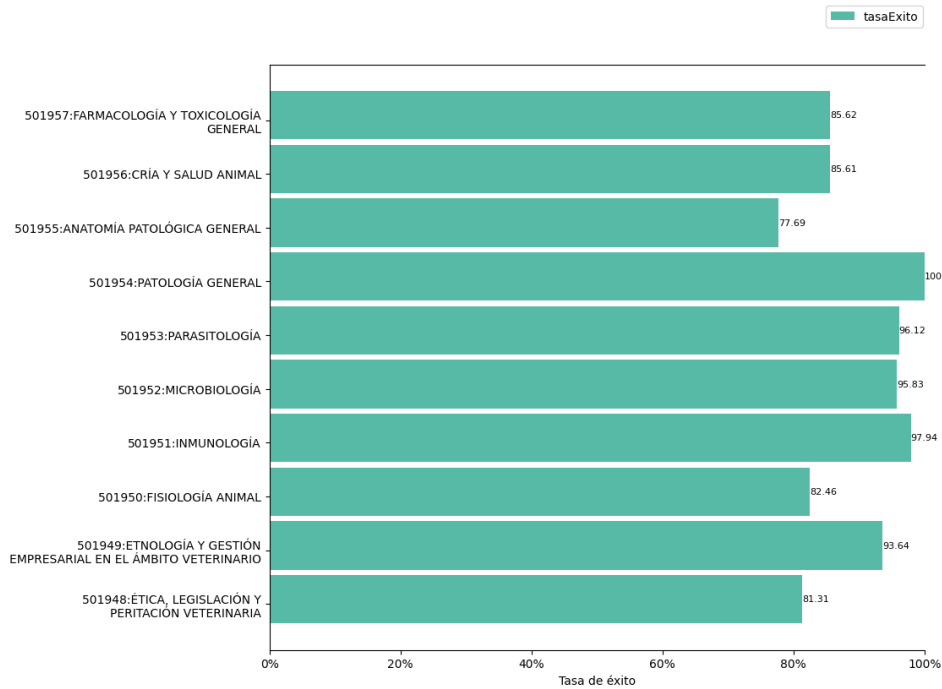
Así mismo, es de destacar, la diferencia existente entre la tasa de éxito de la disciplina con la tasa más alta (98,95%) (“Biometría veterinaria”) y la disciplina con la tasa más baja (63,83%) (“Física y química para Veterinarios”).

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 13/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2024-2025.

Plan 1006



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito media de las asignaturas de 2º para el curso 2024-25 es de 89.62%, experimentando un incremento de 5 puntos con respecto al año anterior, y superando la de la titulación para el mismo curso (86,08%).

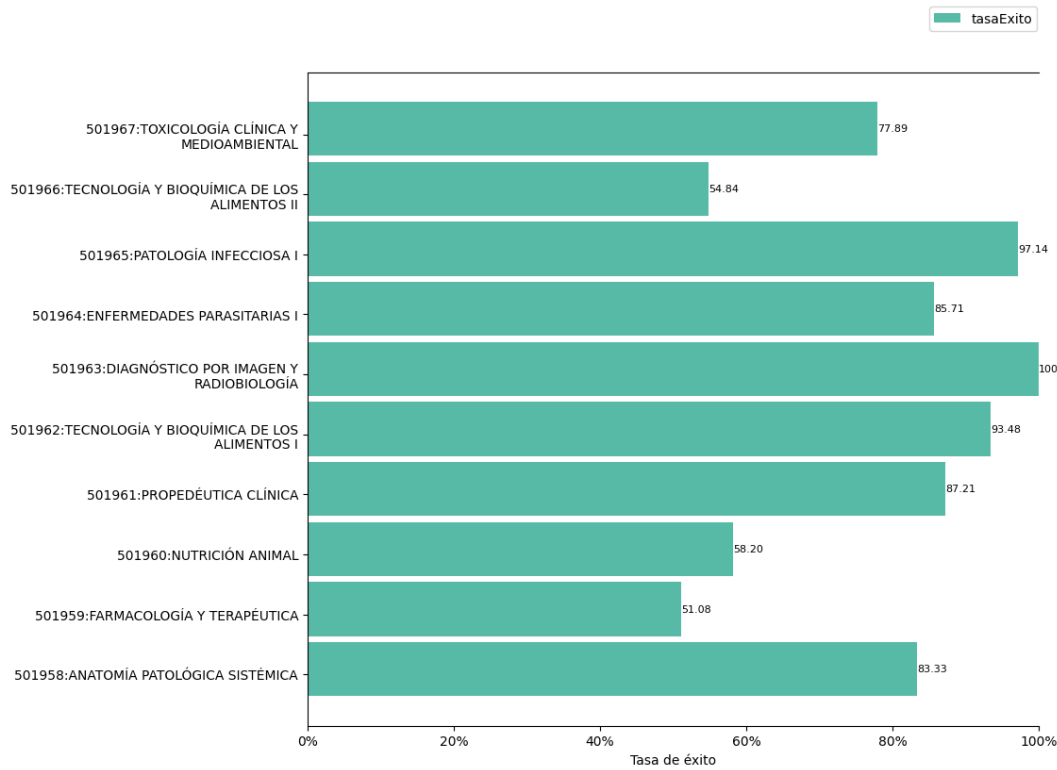
La variación de la tasa de éxito media de las asignaturas de 2º curso está comprendida entre una tasa máxima de 100% en “Patología general” y una tasa mínima de 77,99% en “Anatomía Patológica General”. La asignatura “Farmacología y toxicología general” que el pasado curso presentaba una tasa de éxito del 50,0% la ha incrementado hasta el 85,62% tras ser sus coordinadores conscientes de esta situación que se mantuvo a lo largo de varios años. Las asignaturas “Cría y salud animal” y “Fisiología animal” siguen manteniendo tasas más bajas que el resto de las asignaturas como viene sucediendo en los últimos cursos, aunque han incrementado notablemente su tasa de éxito desde los 74,29% y 68,63% del curso pasado. Como novedad cabe destacar el descenso en 5 puntos de la tasa de éxito de la asignatura “Ética, legislación y peritación veterinaria” atribuible a un cambio en su sistema de evaluación. Este curso por tanto presenta unas tasas de éxito heterogéneas y variables en función de la asignatura y poco predecibles.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 14/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2024-2025.

Plan 1006



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024/25 la tasa de éxito media de las asignaturas de tercer año es de 78,9%, este valor supone una disminución relevante de la tasa de éxito (6,34 puntos) respecto a la del curso 2023/24 y es inferior al de la tasa de éxito del Grado en ese mismo año (86,08%).

Si evaluamos la evolución de la tasa de éxito por asignatura desde el curso 2023/24, observamos que la disminución del valor del indicador se ha producido como consecuencia del descenso en la tasa de éxito en 6 de las 10 asignaturas del curso, aunque no de forma homogénea, en algunas asignaturas el descenso ha sido pequeño o moderado (-2,86 puntos en Patología infecciosa, -6,73 puntos en Toxicología clínica y medioambiental y-6,14 puntos en Nutrición animal), mientras que en otras ha sido más acusado (-23,26 puntos en Tecnología y bioquímica II, -16,33 puntos en Farmacia y terapéutica, y -12,79 puntos en Propedéutica clínica) y puede responder a diferentes factores (como cambios en criterios de evaluación, modificaciones en el equipo docente o perfil académico de la cohorte) que deberán analizarse junto con los responsables de la docencia. Por otra parte, tres asignaturas se han mantenido estables en relación a este indicador, como Diagnóstico por Imagen (que mantiene una tasa de éxito de 100 %), Enfermedades parasitarias (+2,96 puntos) y Anatomía patológica sistémica (+0,76 puntos) y una asignatura, Tecnología y bioquímica I, ha aumentado su tasa de éxito en 10,96 puntos.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 15/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

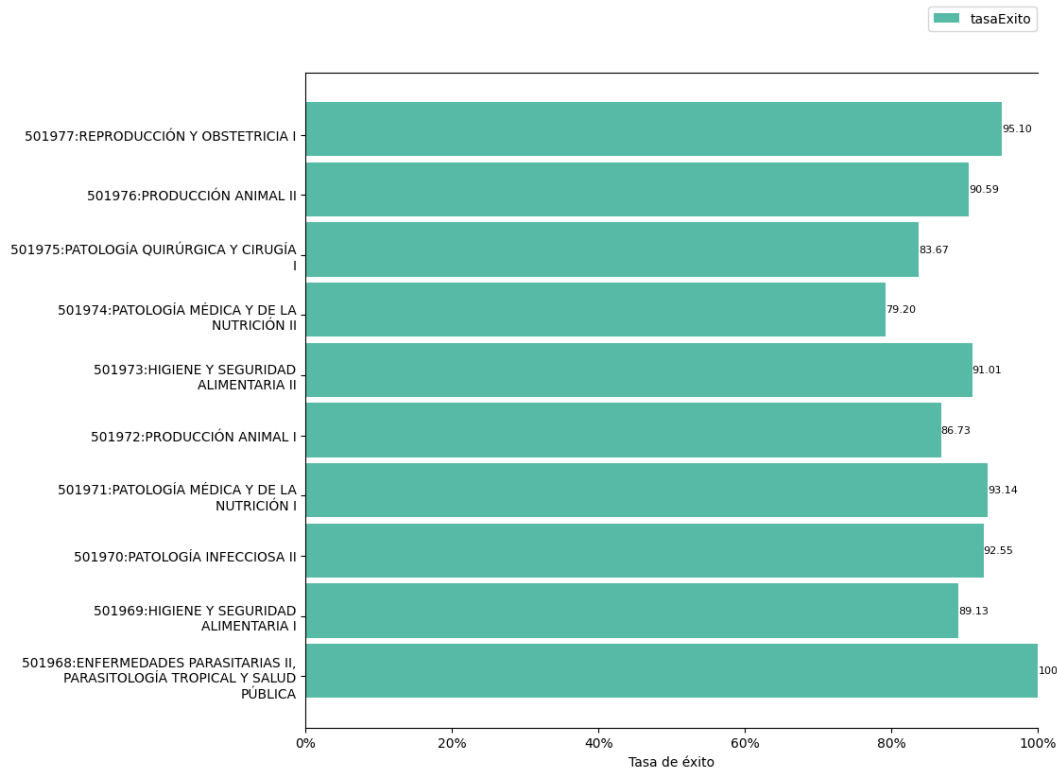
Si analizamos los cinco cursos incluidos en la memoria, encontramos que la tasa de éxito de las asignaturas de tercer año sigue 3 patrones: 1.-Asignaturas con tasas de éxito muy alto y consolidado, valores muy próximos o iguales al 100% en todos los años considerados (Diagnóstico por imagen, Patología infecciosa, Propedéutica clínica). 2.- Asignaturas con tasas de éxito alto, entre el 80–90 % y con cierta estabilidad (Enfermedades parasitarias, Anatomía patológica sistémica, Tecnología y bioquímica I, Toxicología clínica y medioambiental). 4.- Asignaturas con tasa de éxito media o baja o con descensos marcados en el último curso (Farmacia y Terapéutica, Nutrición Animal, Tecnología y bioquímica II).

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	16/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2024-2025.

Plan 1006



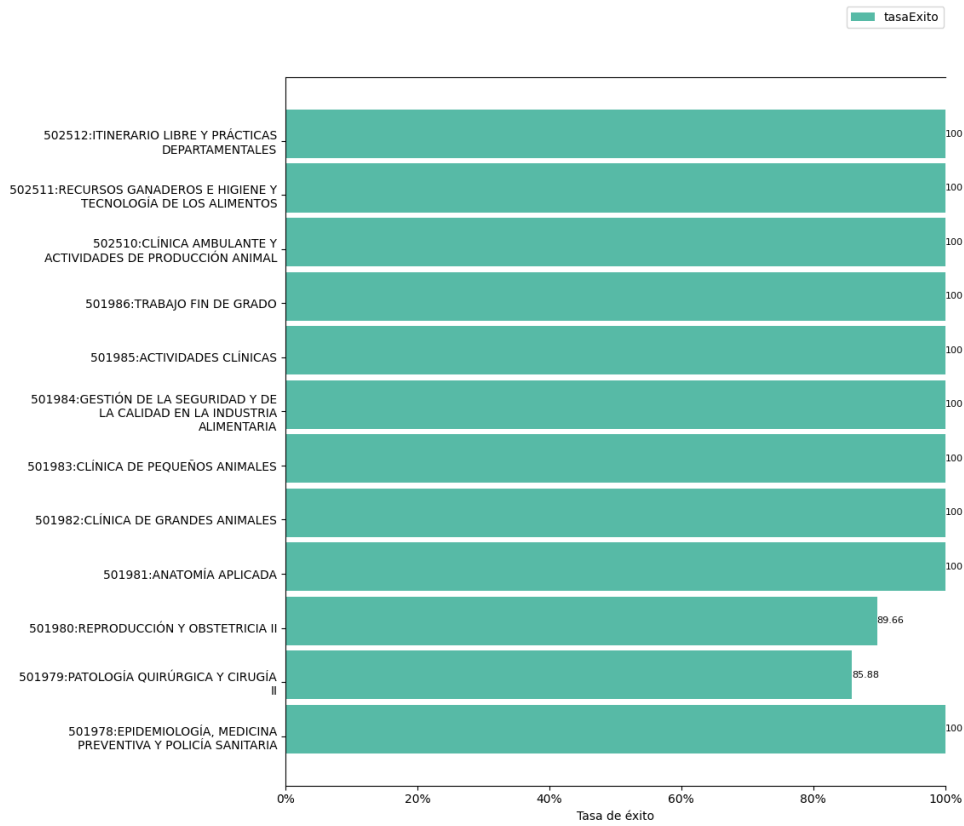
Reflexión sobre el indicador

La tasa media de éxito para las asignaturas del 4º curso de la titulación es, como en años anteriores, elevadísima, como lo demuestra que seis de las diez asignaturas muestran tasas de éxito entre el 90 y el 100%, dos de ellas entre el 85 y el 90% y las dos restantes prácticamente entre el 80 y el 85%, manifestándose, adicionalmente, un incremento entre 10 y 20 puntos porcentuales con respecto al curso 2023-24 en aquellas materias con las tasas de éxito inferiores.

Esta tasa de éxito, entendemos extraordinaria, corrobora la “línea editorial” que, año tras año, sigue la titulación de Veterinaria en la UEx.

Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2024-2025.

Plan 1006



Reflexión sobre el indicador

Este curso presenta una tasa media de éxito del 97,96%, similar a la del curso pasado, y representando la más alta de todos los cursos. Es también superior a la de la titulación para este curso académico (86,08%).

Todas las asignaturas presentan una tasa del éxito del 100% salvo dos. La presencia de asignaturas optativas, del prácticum y del trabajo de fin de grado sin duda contribuye a esta elevada tasa de éxito, siendo otros factores la experiencia adquirida y la motivación de la próxima finalización de los estudios. Sin embargo, dos asignaturas de las tres únicas asignaturas obligatorias de este curso con un formato tradicional de teoría y prácticas, son las que presentan la tasa de éxito más baja y la reducen en cinco puntos respecto al curso anterior aunque se mantienen entre el 85 y 90%. La falta de asistencia a clase en este tipo de asignaturas puede ser determinante para no conseguir el 100% de éxito.

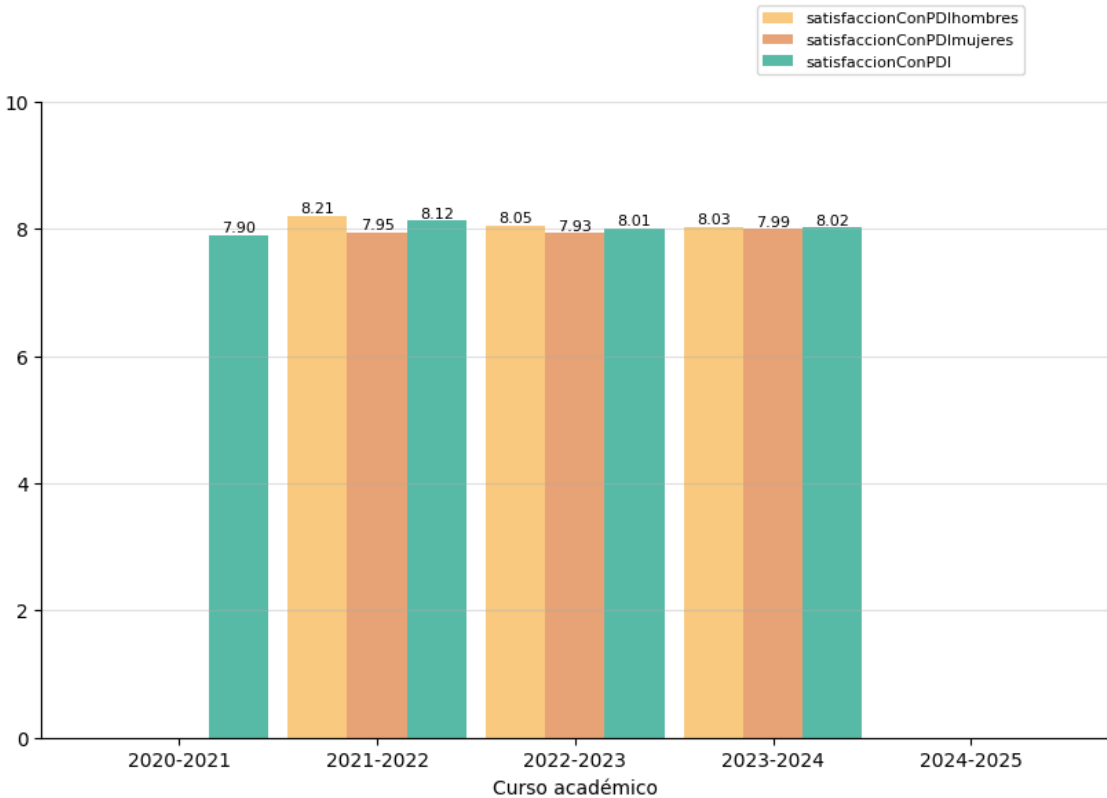
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) indica la media de satisfacción percibida por el alumnado en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. El valor del indicador se presenta diferenciando los resultados de acuerdo al sexo del docente evaluado.

La escala de medida es 0-10.



.Reflexión sobre el indicador

En el curso 2024-2025 no se realizó la ESEAD ordinaria y por lo tanto la UTEC no dispone de estos datos.

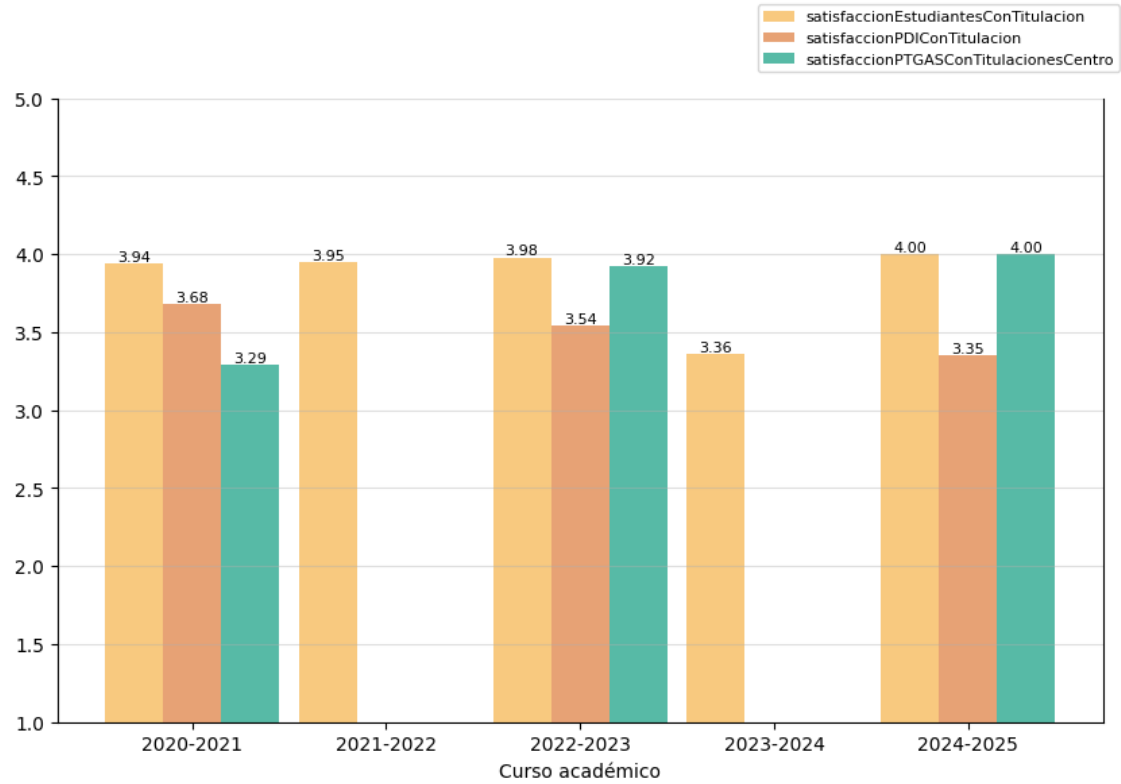
Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 19/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



Reflexión sobre el indicador

Se mantiene en el tiempo la satisfacción general de los estudiantes, sin cambios importantes, al igual que la del PTGAS. Se observa una disminución paulatina en el grupo del PDI, quizás por un envejecimiento progresivo del profesorado del centro.

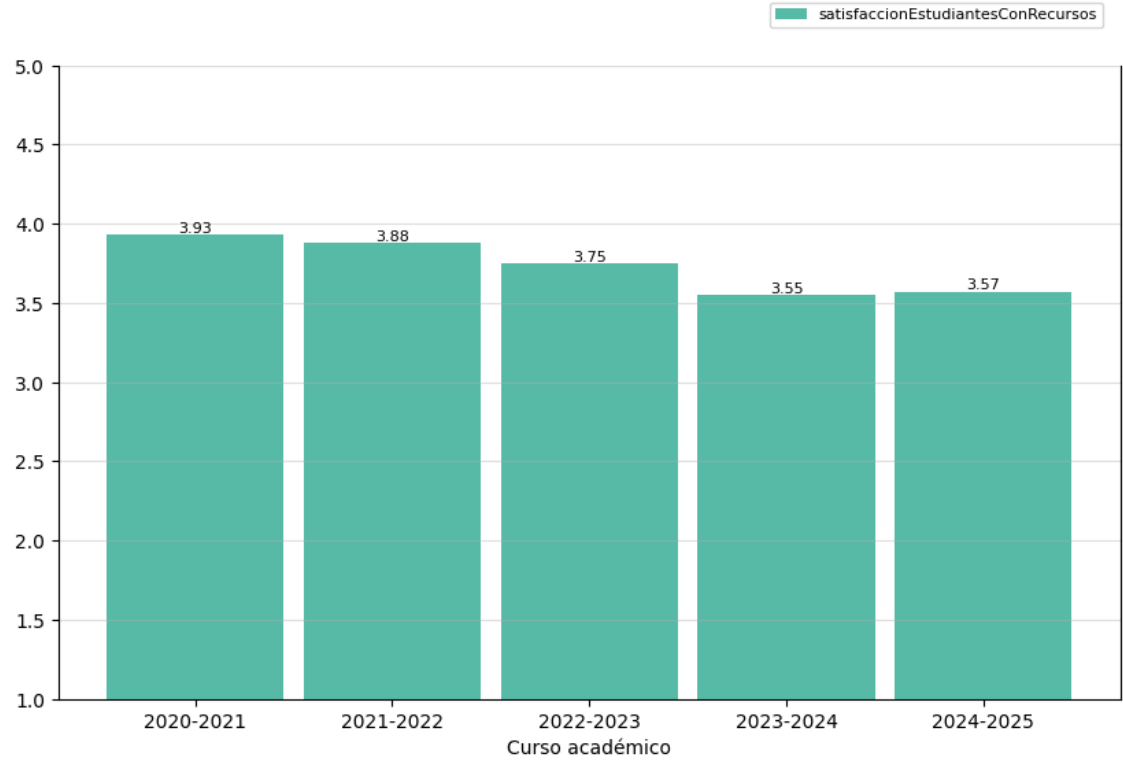
Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	20/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

El indicador refleja la satisfacción de los recién titulados con las instalaciones y los recursos.

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción de las personas recién graduadas con las instalaciones y recursos del Grado en Veterinaria, medida en una escala de 1 a 5, se ha mantenido en valores superiores a 3,5 en todos los cursos analizados, lo que indica un nivel global de satisfacción aceptable. No obstante, se observa una tendencia descendente desde el curso 2020/21 (3,93) hasta el curso 2023/24 (3,55), con una ligera estabilización en 2024/25 (3,57).

En los tres primeros cursos considerados en la memoria, el número de respuestas de los egresados a este indicador fue superior a 50, mientras que en los dos últimos cursos el número de respuestas ha sido muy reducido 11 y 22 respectivamente, lo que limita la representatividad de los resultados. Sería necesario promover una mayor participación de los graduados en las encuestas de satisfacción para disponer de información más sólida que permita orientar las decisiones de mejora.

No hay información sobre los aspectos que el alumnado considera más débiles y por lo tanto más susceptibles de mejora, aunque si hay alguna referencia a incrementar las practicas. De las encuestas realizadas al PDI en varios cursos (2022-23 y 2024-25) se desprende que es necesario y urgente mejorar la inversión y financiación de la UEx fundamentalmente con relación al material para las actividades prácticas, esta mejora repercutiría directamente en el incremento del indicador sobre satisfacción del alumnado con los recursos de la titulación.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 21/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



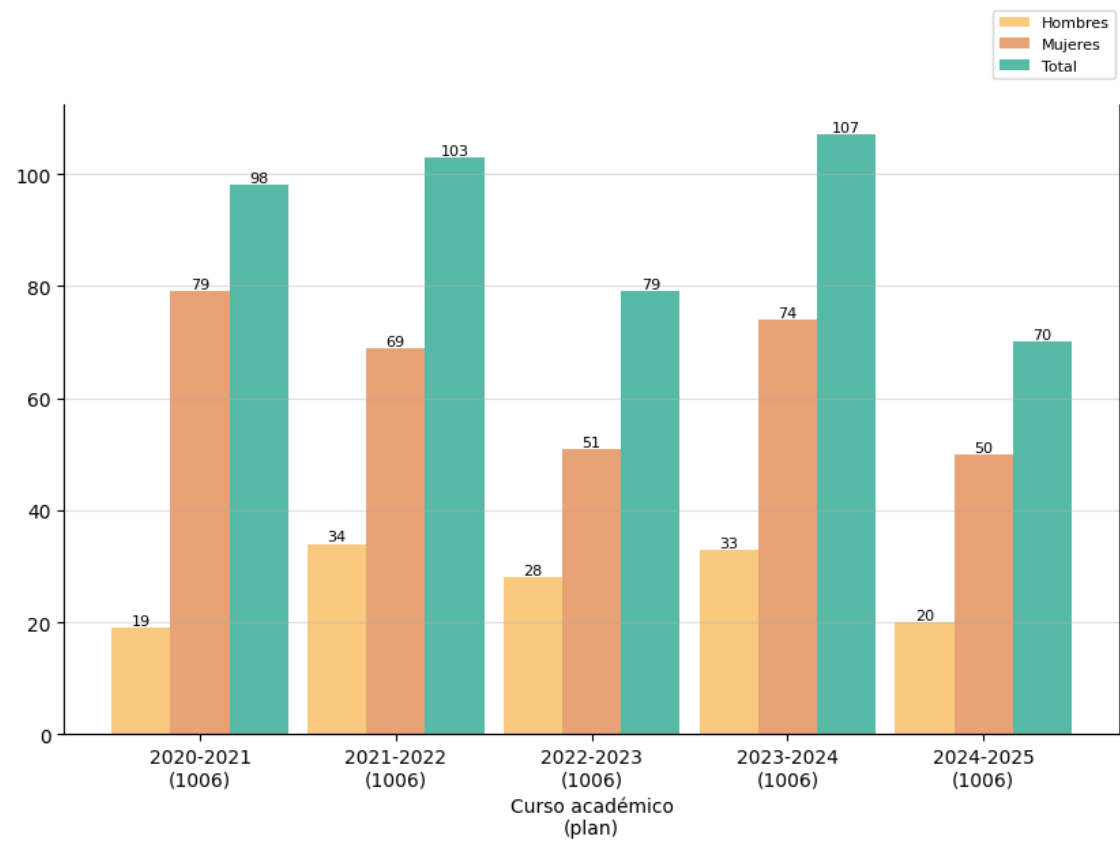
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	22/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)³, ambos elaborados por la UTEC.

Al igual que el indicador 2.2.3. relativo a la Tasa de Graduación, el presente muestra en primera instancia una clara evolución sigmoïdal, alternando cursos académicos con un número de egresados alrededor de 100 estudiantes o incluso superior, cursos 2021-22 y 2023-24, con otros con un número absoluto de egresados manifiestamente inferior, cursos 2022-23 y el curso al que corresponde el presente informe, 2024-25; siendo este, a tenor de los datos obtenidos

³ <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 23/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

del OBIN_PA-005, el que obtuvo el menor número de estudiantes egresados (70) de toda la serie de cinco cursos que muestra el diagrama de barras.

Esta reducción es atribuible tanto a estudiantes de un sexo como de otro, si bien, debido a que número de mujeres normalmente supera al doble de los varones, la reducción proporcional de mujeres egresadas incide más notoriamente en el número total de estudiantes que finalizaron el grado en Veterinaria.

En todo caso, entendemos esta reducción como una circunstancia puntual en una tendencia sigmoideal, que no debe preocupar, a no ser que se mantuviesen este escaso número de graduados respecto al número de ingresos anuales durante los próximos cursos. La ampliación del número de cursos a 6 se espera que mejore u homogenice este indicador.

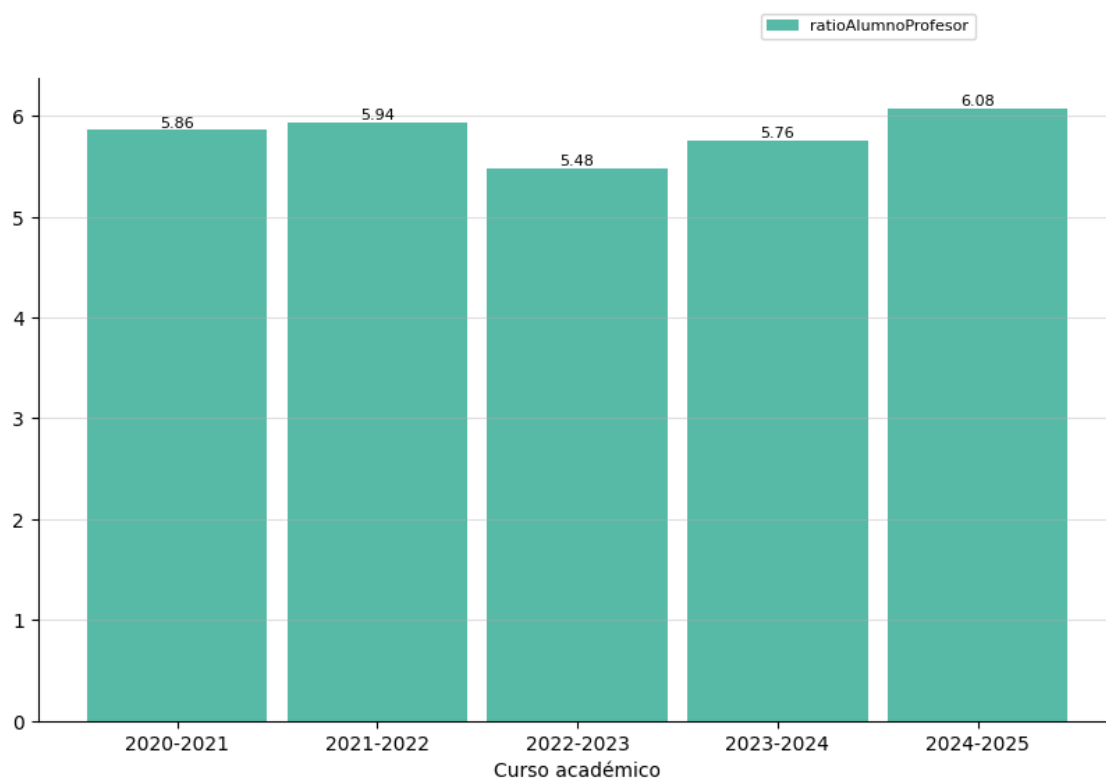
Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	24/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)

Este indicador muestra el número de estudiantes por docente en cada titulación, sin embargo, los datos se presentan de forma independiente para cada plan del título.

Plan 1006



Reflexión sobre el indicador

La ratio experimenta un claro un ascenso tras el ligero descenso de los dos cursos anteriores. Esta ratio supera la ratio del centro (4,70) y contrasta enormemente con la del grado en bioquímica que se imparte en el mismo centro y donde existen 2,62 estudiantes por profesor. En cuanto a este indicador, el grado se encuentra en el puesto 22 de las 100 titulaciones de la UEx. Otros grados cuya naturaleza y carga docente teórico y práctica puede ser similar a la de veterinaria (como fisioterapia, medicina, o biotecnología) muestran ratios que no superan o alrededor de los 3 puntos. Solo los grados en enfermería en los distintos centros supera ampliamente esta ratio, así como el grado en podología que lo supera ligeramente. Sin embargo, ambos grados tienen una estructura de prácticas para los alumnos

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 25/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

extramuros de la que no dispone veterinaria. La jubilación del profesorado sin la reposición acorde es el factor principal del aumento de esta ratio. El carácter eminentemente presencial y práctico del grado requiere de un profesorado más numeroso y cualificado en cada especialidad de forma que no afecte a la calidad de la docencia.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	26/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

3. Valoración del título (criterios y directrices)⁴

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	—	—

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

En referencia al punto 1.2, en la memoria verificada, el número de plazas de nuevo ingreso es de 100. Sin embargo, y tras la solicitud reiterada por parte de esta Facultad de la disminución de este número de alumnos, el Consejo de Gobierno aprobó una reducción de 5 plazas, lo que permite ofertar 95 plazas de nuevo ingreso (acta 4/2010, CG de 30 de abril de 2019). Esta modificación entró en vigor el curso 2019-2000, pero no se consideró la modificación de la
--

⁴ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	27/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

memoria verificada ya que la reducción no era superior al 10%. https://secgral.unex.es/wp-content/uploads/sites/29/2024/07/ACTACONSEJODEGOBIERNO30DEABRILDE2019.pdf El 26 de noviembre de 2024 se aprobaron en Junta de Facultad y en Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2024 nuevas modificaciones de la memoria verificada, solicitando entre otras el que se plasmara el número de 95 alumnos de nuevo ingreso. Esta modificación fue aprobada junto con las otras solicitadas, que se consideraron no sustanciales. Sin embargo, al ser ésta considerada una modificación sustancial su tramitación a través de la plataforma obliga a la vez a otras modificaciones para rellenar en la aplicación otros campos. Por este motivo, hasta disponer de toda esta información y para realizar todas las modificaciones sustanciales a la vez, aparece aún el número de 100 alumnos en la última versión de la memoria verificada (2025). En cuanto al punto 1.3, para mejorar la planificación temporal del trabajo del alumnado, se consolida el uso de la agenda del estudiante, que se inició en el curso 2021-22 y que se suma a las reuniones al inicio de cada trimestre para la coordinación de las actividades teóricas y prácticas. Respecto a los puntos 1.4 y 1.5 la normativa de admisión y reconocimiento de créditos ha sido adaptada a la LOSU y reflejada en la memoria verificada de la titulación.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	28/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

La página Web del centro publica y actualiza la información necesaria constantemente. Igualmente, los estudiantes se mantienen informados correctamente tanto por correo electrónico como por el CVEX. Además, se cumplimenta la agenda del estudiante en los periodos oportunos.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

En la UEx se dispone de procedimientos sistemáticos para la recogida de información relevante sobre el funcionamiento de los títulos, entre ellos del Grado en Veterinaria. Estos procedimientos incluyen el seguimiento de indicadores académicos, encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, sistema de quejas y sugerencias, etc.

La información es analizada periódicamente por la Comisión de Calidad, que evalúa la evolución de los principales indicadores y detecta posibles áreas de mejora. Como resultado de este análisis, se proponen y, en su caso, se implementan acciones orientadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la coordinación docente y la adecuación de los recursos disponibles. Estas acciones junto con la actuación del equipo decanal y las evaluaciones por parte de la ANECA y la EAEVE, han dado origen a mejoras para resolver puntos críticos detectados.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	29/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		X
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.		X

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

La presente reflexión se incardina, en líneas generales, con lo apuntado respecto a este indicador en las memorias de calidad de los cursos anteriores más cercanos al presente.

A tenor de los datos actualizados por la UTEC en noviembre de 2025, en el grado en Veterinaria imparten clase 92 profesores, la mayoría profesores titulares y catedráticos; en concreto 70, lo que supone un 72% del total. Conocemos que es un colectivo suficientemente preparado y experto, al que acompañan unas evaluaciones por parte del alumnado, en su inmensa mayoría, más que satisfactorias, sobresalientes podríamos calificar en un porcentaje elevadísimo de los casos.

Según los datos aportados por el vicerrectorado y las indudables observaciones presenciales de quienes prácticamente vivimos en la Facultad, este colectivo docente cada curso académico es menor. Considerando sólo una comparativa entre el curso 2023-24 y el que ahora analizamos 2024-25, el profesorado del grado en Veterinaria de la UEx ha perdido 12 profesores (3 catedráticos, 5 profesores titulares, 1 profesor emérito, 2 profesores contratados doctor y 1 asociado), que en una parte nimia se compensa con la llegada de 4 profesores sustitutos, que, por sus características, por su inexperiencia y por sus exigüos contratos, EN ABSOLUTO PUEDEN COMPENSAR a cuatro profesores expertos y mucho menos a doce, pero que llevan el número absoluto de pérdidas de profesorado a ocho. En el curso 2023-24 impartieron docencia 100 profesores y en el 2024-25 un total de 92.

Estos datos corroboran que el descenso es cada año más manifiesto debido a la edad media de este colectivo, empezando a vislumbrarse una situación dramática. Dicha tendencia, por si fuese poco alarmante, lejos de revertir en los próximos cursos, se prevé aún más acuciante, es decir indefectiblemente irá *in crescendo*, lo que unido a las graves consecuencias que algunos aspectos de la LOSU producirán, caso de no adecuarse a las necesidades y conveniencias no sólo de nuestra Universidad, sino de cada Centro, lo que hasta el momento la UEx está obviando, entrando en un seguimiento a pies juntillas o con los ojos cerrados en los planteamientos de la LOSU, en vez de adecuarlos a nuestras singularidades como institución, auguran, sin lugar a dudas, jubilaciones en cascada, incluso anticipadas a los planteamientos individuales de muchos profesores, debidas a una inasumible carga docente producida por jubilaciones, e incluso fallecimientos, entre los profesores no sólo de cada área de conocimiento, sino incluso de áreas afines, quienes probablemente hayan de asumir materias que nunca impartieron a una edad *a priori* muy próxima a la jubilación. Obviamente, estas circunstancias repercutirán muy gravemente en la calidad del grado en Veterinaria de la UEx. A sabiendas que esto ya está ocurriendo y que, tras las últimas jubilaciones, ya existen áreas de conocimiento con un solo profesor, es decir sin repuesto alguno en caso de enfermedad o cualquier otra vicisitud, hemos marcado, en el aptdo. 4.1, que el profesorado vinculado al título ya no se ajusta totalmente a las necesidades o a la suficiencia.

Página 30 de 41

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 30/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

Como lleva expresando el informe anual de calidad en los últimos cursos, la Facultad de VETERINARIA de la UEx necesita urgentísima e indefectiblemente un plan de choque ante las decenas de jubilaciones que en los próximos 4-5 años se van a producir, para lo cual es necesario ir contratando profesorado novel, no sustituto ni con una acuciante y escasa temporalidad, antes de que dichas jubilaciones se produzcan, para que, tras un solapamiento de experiencia y juventud, el Centro pueda seguir con los niveles de calidad adquiridos durante sus primeros cuarenta años. Esto es NECESARIO, lo contrario llevaría a un deterioro grave y quizá la desaparición de la titulación.

Finalmente, y si bien la memoria verificada del título no establece ninguna como adecuada, la ratio PTGAS/PDI en la Facultad de Veterinaria, en el curso 2024-25, es de 0,50 (OBIN_RH-005), la cual es mayor que en el curso 2023-24, debido a la reducción numérica del profesorado ya comentada.

No obstante, sería mucha más que adecuada una redefinición de sus funciones a tenor de las necesidades del Centro y del Grado en cuestión, y no sólo un amparo en base al genérico y nada concreto convenio colectivo. Entendemos que esta situación genérica, sin particularidad alguna, sin adecuación a las tareas derivadas de la idiosincrasia concreta de cada grupo de trabajo o de cada especialidad, desincentiva de forma drástica a los trabajadores incluidos en el acrónimo PTGAS, mostrando a años luz una mayor tendencia a la consecución de objetivos personales que a los posibles objetivos laborales o profesionales que pudiesen redundar en una mayor efectividad en sus puestos de trabajo.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 31/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		X
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

5.1. De nuevo consideramos que el presupuesto asignado a reponer los recursos materiales y mantener las instalaciones para estas finalidades es insuficiente y que se suple frecuentemente con los fondos procedentes de proyectos de investigación o convenios realizados por los profesores. Los años anteriores venimos advirtiendo de que un grado de estas características, requiere de una actualización constante de equipamiento e infraestructuras que son además muy específicas. Primero porque son sometidas a un desgaste continuado por un elevado número de usuarios y segundo porque necesitan actualizarse si se desea mantener una docencia de calidad. En la actualidad esta demanda es tan urgente que debemos insistir en el mantenimiento y la reposición adecuada de los recursos, pero para mantener unos mínimos y la seguridad de los usuarios. 5.2. La Facultad cuenta con la Comisión de Orientación al Estudiante, el programa de acción tutorial, y el programa de mentorías entre iguales. Además, para favorecer la orientación profesional, el colegio oficial de veterinarios de Cáceres trabaja estrechamente con la facultad, disponiendo de un despacho en la Facultad para ofrecer un servicio de asesoramiento a estudiantes. De igual modo, en el curso 2024-25 han continuado organizándose las Jornadas sobre salidas profesionales, que consiste en charlas mensuales a cargo de profesionales de referencia sobre distintos aspectos de la profesión. En cuanto al movilidad, se encuentra coordinada por el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad y la información necesaria está disponible en la página de la Facultad (https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/movilidad/). 5.3. En la actualidad, el centro dispone de acuerdos con más de 1000 empresas (941 el curso pasado) donde realizar prácticas externas relacionadas con el grado en veterinaria. La gran variedad de empresas en cuanto a su dedicación permite cubrir la adquisición de todas las competencias relacionadas con la titulación. Su distribución por el país hace que sean asequibles a todos los alumnos. La Comisión de Prácticas Externas y el Vicedecano de Estudiantes y Movilidad coordinan todo lo relacionado con estas prácticas. Para su mejor organización, toda la información pertinente está disponible y actualizada en la página web (https://veterinaria.unex.es/wp-content/uploads/sites/10/2025/12/PR-1006_2025-26.pdf), y además se realizan

Página 32 de 41

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 32/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

reuniones informativas al inicio de cada semestre sobre el desarrollo y funcionamiento de dichas prácticas. Su memoria anual refleja los resultados de dichas prácticas externas

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	33/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

La comisión de calidad del grado analiza cada año los planes docentes asegurando que la metodología, los sistemas de evaluación y los resultados del aprendizaje se ajusten a la memoria del título y a la legislación vigente, solicitando los cambios oportunos si es necesario.

Los resultados del aprendizaje y la adquisición de competencias se ven ahora también plasmadas mediante el cumplimiento del portfolio, un cuaderno que recoge las habilidades necesarias para la práctica de la profesión

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 34/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

7.1. El análisis de los resultados de los distintos indicadores de rendimiento del título se realiza por parte de la comisión de calidad del grado, del equipo decanal y la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del centro, que también proponen las acciones de mejora pertinentes. Todos los indicadores de rendimiento del grado para este curso académico (tasa de graduación y eficiencia) son mejores que los recogidos en la memoria de la titulación.

7.2. Los perfiles de egreso están actualizados y se ajustan a la demanda de la sociedad. Además, la posibilidad de colaborar como alumno interno en numerosos departamentos o asignaturas (con reconocimiento de créditos), en estrecha colaboración con las actividades clínicas o investigadoras que desarrolle la unidad elegida, permite la especialización y la definición del perfil de egreso al destinar más horas a una especialidad determinada. Podemos considerar que el perfil del egresado está actualizado ya que el estudio de empleabilidad publicado en el 2023 por la UEx recoge que cuando se pide a los egresados que valoren la relación que existe entre el empleo y los estudios cursados, el grado en veterinaria obtiene una puntuación alta, con una media de 8,73 sobre 10 (9,08 los hombres y 8,56 las mujeres).

7.3. Para mantener actualizado el perfil del egresado, se continúan celebrando las Jornadas de Salidas Profesionales del Grado en Veterinaria, organizadas conjuntamente por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres y la Facultad, a fin de informar a los alumnos de las distintas opciones de trabajo, siempre incidiendo en las últimas tendencias de empleabilidad. Según el estudio de empleabilidad publicado en el 2023 por la UEx, el 100% de los alumnos han trabajado tras finalizar sus estudios.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	35/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_VET_D002	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁵	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1	Reclamación sobre la calificación final	X		
2	Reclamación sobre la calificación final	X		
3	Reclamación sobre la calificación final	X		
4	Reclamación sobre la calificación final	X		
5	Reclamación sobre la calificación final	X		

Valoración global de las reclamaciones presentadas

Si bien no se había producido ninguna reclamación desde el año 2021, este curso se ha recibido varias por la calificación final dirigidas al Decano y tramitadas por la Comisión de Reclamaciones. En todos los casos se mantuvo la calificación.

Se recibió una queja por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria que derivó en una recusación a decanato que fue admitida y que ocasionó el cambio de profesorado evaluador durante la siguiente convocatoria de la asignatura.

⁵ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	36/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_VET_D002	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁶
		Sí	Parcial	No		
1	Mejorar la información sobre los procesos de adjudicación del TFE.	X			Se realizaron reuniones por parte de la coordinadora del TFE y personal de secretaría con alumnos de 4º y 5º curso para informar de los procesos. No existen actas, pero si el correo electrónico de la convocatoria.	
2	Encuesta al alumnado de cada curso del grado para detectar deficiencias.	X			La encuesta online se realizó entre el 26 de marzo y el 8 de abril de 2025. Los resultados fueron analizados por la comisión en reunión del 23 de junio de 2025 https://veterinaria.unex.es/wp-content/uploads/sites/10/2025/07/2025-06-23-ACTA-firmada-secre.pdf	- Escasa participación estudiantil, especialmente entre los de segundo curso. - Las expectativas del alumnado sobre el grado se cumplen en el 53% de los casos. - La información previa sobre la titulación, de la que disponen antes de matricularse, puede considerarse insuficiente o inadecuada. Quizá esto sea uno de los motivos del incumplimiento de las expectativas del alumno. - La satisfacción con la docencia teórica y práctica obtiene un aprobado (2,88 y 2,77 sobre 5), por lo que sería mejorable. En términos generales, la satisfacción es muy variable en función del profesor y de la asignatura.

⁶ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	37/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_VET_D002	

						- El alumnado tiene una satisfacción media con el sistema de evaluación continua (casi 3 sobre 5). - Las clases teóricas y prácticas programadas se imparten prácticamente siempre según la calificación de los alumnos (4 sobre 5), aunque quienes han calificado con menos de 5 puntos (siempre) basan su calificación en quejas sobre cómo se imparten, pero no indican que no se impartan. Con lo cual, esta calificación probablemente no obedezca a los datos reales de cumplimiento. - Los alumnos hacen un uso infrecuente de las tutorías (2,18 sobre 5), si bien están satisfechos con la disponibilidad y ayuda de los profesores en las mismas (3,67 sobre 5) - El alumnado está satisfecho con la disponibilidad, la comunicación y la facilidad de acceso del profesorado (3,35 sobre 5) y con la organización de las asignaturas en el campus virtual (3,33 sobre 5). - El alumnado considera que la evaluación de las asignaturas es exigente con relación al nivel que debería tener el grado (3,64 sobre 5). - El alumnado considera adecuadas las aulas (3,24 sobre 5), los laboratorios (3,72 sobre 5) y la sala de informática (3,47 sobre 5) y bastante buenas las instalaciones y personal de la biblioteca (3,78 sobre 5) - La calidad y facilidad de acceso a la información de la facultad (sistema de calidad, quejas y reclamaciones) se considera buena por parte del alumnado (3,11 sobre 5) Resumen: Aunque con escasa participación, la encuesta revela que el grado de satisfacción general del alumnado es medio, sin alcanzar la excelencia ni niveles altos de
--	--	--	--	--	--	--

Página 38 de 41

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones	Página 38/41		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_VET_D002	

					satisfacción en ningún aspecto, salvo en el cumplimiento de los programas teórico-prácticos.
3	Dotación de personal técnico de laboratorio en aquellas unidades que carecen de ello y redefinición de actividades propias del PTGAS a tenor del destino específico			X	
4	Solicitud de la actualización y mejora del equipamiento para la docencia, especialmente práctica en laboratorios, áreas clínicas, etc			X	
5	Realizar las acciones pertinentes para la adecuación de la LOSU a las necesidades generales de nuestra Universidad y del Grado en Veterinaria en particular.	X			Las modificaciones realizadas desde la comisión para tal fin fueron aprobadas en Consejo de Gobierno de de 19 de diciembre de 2024 y en septiembre de 2025 recibimos mediante correo electrónico de Vicerrectorado la confirmación de la consolidación de las modificaciones solicitadas y la publicación en la página web de la titulación de la nueva memoria verificada.
6	Solicitud de un plan de contratación eficiente para suplir bajas por enfermedad o jubilaciones del profesorado actual. Concepción de un solapamiento de 1 -2 años del profesorado en jubilación y el profesorado novel o bien reducción de la carga docente del			X	

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	39/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_VET_D002	

profesorado a partir de cierta edad, por ejemplo 60 años.					
---	--	--	--	--	--

5.2.

Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁷	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁸
1	Solicitar la redefinición de actividades propias del PTGAS, a tenor del destino específico, Dpto. concreto, Área de conocimiento, etc.	Necesidad imperiosa de incentivación del PTGAS	CCGV	Durante el curso	Registro de los escritos y contestaciones	
2	Colaborar con el centro durante próximas auditorías.	La existencia de auditorías programadas para este año.	CCGV y Sistema de aseguramiento interno de la calidad del centro	Durante su realización, preparación y tras la misma si se requiere.	Informe de los auditores: Grado de éxito y deficiencias detectadas durante la auditoría	
3	Elaborar un escrito solicitando un	Avanzada edad media del profesorado,	CCGV y Vicerrectorado de	Durante el curso	Registro de los escritos y contestaciones	

⁷ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)” o “bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁸ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	40/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL		
	Curso: 2024-25	PR/SO005_VET_D002	

	plan de contratación eficiente para suplir las bajas por enfermedad, jubilaciones o muerte del profesorado actual. Concepción de solapamiento 2 años, por ejemplo, entre profesorado en vías de jubilación y profesorado novel.	jubilaciones en cadena	Profesorado y Rectorado			
4	Realizar una consulta al PDI de la titulación para conocer su opinión sobre el funcionamiento del grado.	La posible ampliación a 360 créditos está más cercana	CCGV	Durante el curso	Enlace a la encuesta y correo electrónico de su difusión	
5	Solicitar incremento del presupuesto de los departamentos para cubrir las necesidades de material y equipamiento de prácticas.	Insuficiencia de la asignación actual y envejecimiento y desgaste del material. Descenso en la puntuación del grado de satisfacción con los recursos mantenida en los dos últimos años.	CCGV y Vicerrectorado de Economía	Durante el curso		

Código Seguro De Verificación	1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	03/02/2026 19:48:01
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	03/02/2026 19:46:18
	Eva María Pérez Merino	Firmado	03/02/2026 19:39:22
Observaciones		Página	41/41
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1S53CxrTbH/tRyGXYRo6wQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

